PUERTO RICO YOUTH CHALLENGE ACADEMY

PARENT ORIENTATION

CLASS 27-01



PARENT
ORIENTATION
CLASS 27-01

FECHA DE COMIENZO



DOMINGO
1 DE NOVIEMBRE

FORT ALLEN, JUANA DÍAZ
TURNOS AM Y PM

PARENT
ORIENTATION
CLASS 27-01

PROCESO DE ENTRADA

- ENTRADA CONTROLADA

- DEBEN TENER REAL ID PARA PODER ACCEDER A LA BASE



PARENT
ORIENTATION
CLASS 27-01

CONOCE NUESTRO LIDERATO



SRA. MATILDE ALMODÓVAR ACOSTA

DIRECTORA DEL PROGRAMA



SR. FERNANDO QUIÑONES

SUBDIRECTIOR DEL PROGRAMA



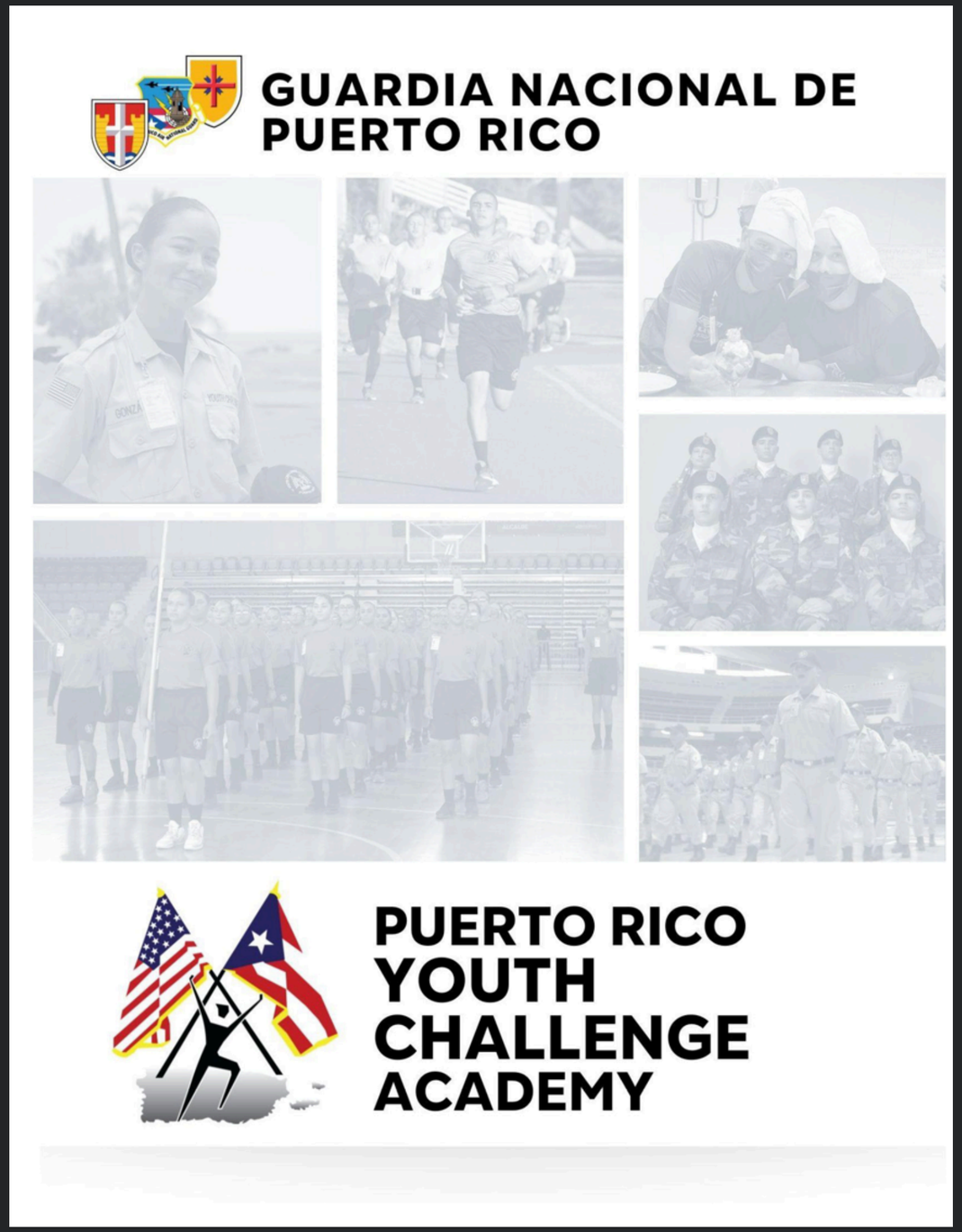
SRA. MATILDE ALMODÓVAR ACOSTA

DIRECTORA DEL PROGRAMA

PARENT PACKAGE

PUEDES DESCARGARLO COMPLETO
O POR LAS DIFERENTES PÁGINAS EN
EL SIGUIENTE ENLACE:

DOCUMENTOS DE INGRESO



SECCIÓN DE ENFERMERÍA

ENF. MARÍA VEGA - LÍDER
787-260-1757 EXT 345 Y 346
MVEGA@GNPR.PR.GOV

DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR



EXAMEN VISUAL
SI EL JOVEN YA TIENE ESPEJUELOS RECETADOS, PUEDE TRAERLOS. SI REQUIERE CORRECCIÓN VISUAL POR PRIMERA VEZ, DEBE TRAERLE LOS ESPEJUELOS.



EXAMEN DENTAL (LA LEY NÚM. 63 DE 3 DE AGOSTO DE 2017)
TODAS LAS CARIES DEBEN SER ARREGLADAS ANTES DE COMENZAR, NO HABRÁ NINGÚN PASE PARA CITA DENTAL A MENOS QUE SEA UNA EMERGENCIA.



TRATAMIENTO DE ORTODONCIA
DEBEN TRAER SU KIT DE LIMPIEZA (CERA, GOMAS, INTERDENTAL, ETC.)

SECCIÓN DE ENFERMERÍA

ENF. MARÍA VEGA - LÍDER
787-260-1757 EXT 345 Y 346
MVEGA@GNPR.PR.GOV

DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR



COPIA HOJA DE VACUNAS (LEY DE INMUNIZACIÓN NÚMERO 25.)



VACUNAS PENDIENTES DEBEN SER ADMINISTRADAS. LAS VACUNAS DE COVID E INFLUENZA SON RECOMENDADAS.



COPIA Y ORIGINAL DE PLAN MÉDICO



CANDIDATO DEBE TENER SU TARJETA DE PLAN MÉDICO EN SU WALLET.



LABORATORIOS SI EL CANDIDATO TIENE ALGUNA CONDICIÓN MÉDICA

SECCIÓN DE ENFERMERÍA

ENF. MARÍA VEGA - LÍDER
787-260-1757 EXT 345 Y 346
MVEGA@GNPR.PR.GOV

PUEDES DESCARGAR LAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MÉDICOS EN EL SIGUIENTE ENLACE:

DOCUMENTOS DE INGRESO

**RECUERDA EL CERTIFICADO DE SALUD*

FÉMINAS SOLAMENTE: RESULTADOS DE LABORATORIO DE PRUEBA DE EMBARAZO

SECCIÓN DE ENFERMERÍA

ENF. MARÍA VEGA - LÍDER
787-260-1757 EXT 345 Y 346
MVEGA@GNPR.PR.GOV

MEDICAMENTOS



CANDIDATO QUE TENGA TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO, ES IMPORTANTE QUE NO LE FALTEN SUS DÓSIS.



SE RECOMIENDA PEDIR RECETA POR 3 MESES Y EL PERSONAL DE ENFERMERÍA HARÁ LAS GESTIONES CON LA FARMACIA QUE NOS OFRECE SERVICIOS.



DEL CANDIDATO TENER LOS “REFILLS” O REPETICIONES DE SUS MEDICAMENTOS EN SU HOGAR, O LA RECETA, DEBE TRAERLOS EL PRIMER DÍA QUE EL CANDIDATO COMIENCE.

SECCIÓN DE ENFERMERÍA

ENF. MARÍA VEGA - LÍDER
787-260-1757 EXT 345 Y 346
MVEGA@GNPR.PR.GOV

MEDICAMENTOS



SI EL CANDIDATO/A TIENE CONDICIÓN DE:

- ANSIEDAD
- PROBLEMAS DE DORMIR

Y UTILIZA LOS SIGUIENTES MEDICAMENTOS:

- SERENITA
- DISTRESS
- MELATONINA

DEBEN SER RECOMENDADOS POR EL MÉDICO.



OTROS SUPLEMENTOS O MEDICAMENTOS NATURALES SERÁN RE-EVALUADOS POR EL PERSONAL DE ENFERMERÍA DE LA ACADEMIA.

SECCIÓN DE ENFERMERÍA

ENF. MARÍA VEGA - LÍDER
787-260-1757 EXT 345 Y 346
MVEGA@GNPR.PR.GOV

ASMA



TODO CANDIDATO QUE TENGA HISTORIAL DE ASMA CON USO DE MEDICAMENTOS PARA SU PREVENCIÓN, EL ENCARGADO DEBE ENTREGAR EL PLAN DE ASMA COMPLETADO POR EL MÉDICO. *(LEY # 56)*

- *REQUISITOS PARA EL PLAN DE ACCIÓN DEL ASMA*
- *FORMULARIO I CERTIFICACIÓN MÉDICA*
- *PLAN DE ACCIÓN DEL ASMA*
- *FORMULARIO III AUTORIZACIÓN Y RELEVO DE RESPONSABILIDAD*

SECCIÓN DE ENFERMERÍA

ENF. MARÍA VEGA - LÍDER
787-260-1757 EXT 345 Y 346
MVEGA@GNPR.PR.GOV

CANDIDATOS CON DIAGNÓSTICOS DE DIABETES E HIPOGLUCEMIA



DEBERÁN TRAER MERIENDAS

- *3 MERIENDAS POR DÍA*
- *DE 8-12GM DE AZÚCAR*

EJEMPLOS:

BARRITAS, CEREALES PEQUEÑOS… NO FRUTAS O JUGOS



CANDIDATOS CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES DEBEN PRESENTAR UN PLAN DE ACCIÓN COMPLETADO POR EL ESPECIALISTA (ENDOCRINÓLOGO)

CANDIDATOS CON DIAGNÓSTICO DE HIPOGLUCEMIA DEBEN PRESENTAR UN PLAN DE ACCIÓN COMPLETADO POR EL MÉDICO.

SECCIÓN DE ENFERMERÍA

ENF. MARÍA VEGA - LÍDER
787-260-1757 EXT 345 Y 346
MVEGA@GNPR.PR.GOV

EMERGENCIAS Y HOSPITALIZACIONES

DEL CANDIDATO REQUERIR SER TRANSPORTADO A UN HOSPITAL, SE LE NOTIFICARÁ AL FAMILIAR O ENCARGADO LA RAZÓN POR LO QUE SE LLEVA AL HOSPITAL.

DE REQUERIR SU PRESENCIA, DEPENDERÁ DE LA EMERGENCIA QUE PRESENTE EL CANDIDATO.

PROTOCOLO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

LA PUERTO RICO YOUTH CHALLENGE ACADEMY ESTÁ ENFOCADA EN TODO MOMENTO EN OFRECER LA EDUCACIÓN NECESARIA EN EL ÁREA DE LA SALUD Y EN EL MONITOREO DEL CANDIDATO/CADETE.

POR LO TANTO, LA ACADEMIA HA REALIZADO UNAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SEGÚN EL PROTOCOLO. ASÍ PARA SALVAGUARDAR LA SALUD DEL JÓVEN Y EL PERSONAL.

SECCIÓN DE ENFERMERÍA

ENF. MARÍA VEGA - LÍDER
787-260-1757 EXT 345 Y 346
MVEGA@GNPR.PR.GOV

SE OFRECERÁN TALLERES AL PERSONAL Y LUEGO A NUESTROS CANDIDATOS SOBRE:

HIGIENE DE MANOS, ENFERMEDADES RESPIRATORIAS COMO: MICOPLASMA, INFLUENZA, COVID-19 Y SU MANEJO.EL USO CORRECTO DE MASCARILLAS Y GUANTES, Y EQUIPO DE PROTECCIÓN.

PERSONAL DE ENFERMERÍA ESTARÁ CONSTANTEMENTE EN MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL PERSONAL, CADETES Y DIFERENTES ÁREAS PARA SU CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO SEGÚN EL DEPARTAMENTO DE SALUD Y EL CDC.

CONTAMOS CON CUARTOS DE AISLAMIENTO PREPARADOS PARA EL USO INMEDIATO EN CASO DE SOSPECHA DE ALGUNA ENFERMEDAD CONTAGIOSA.

SECCIÓN DE RPM

UBICACIÓN

SRTA. MERINÉS PICHARDO
787-260-1757 EXT 325
MPICHARDO@GNPR.PR.GOV

QUE OFRECEMOS:



ÁREA DE UBICACIÓN (COMO PARTE DE LOS OCHO COMPONENTES SE TRABAJA DURANTE LA FASE RESIDENCIAL CON EL/LA JOVEN LOS SIGUIENTE):

REGISTRO SERVICIO SELECTIVO (SI APLICA – 18 AÑOS)

TARJETA ELECTORAL (SI APLICA – 18 AÑOS)
NOTA: SI EL/LA JOVEN TIENE LA TARJETA DEBERÁ TRAER COPIA)

SECCIÓN DE RPM

UBICACIÓN

SRTA. MERINÉS PICHARDO
787-260-1757 EXT 325
MPICHARDO@GNPR.PR.GOV

LICENCIA DE APRENDIZAJE

- FORMULARIO DTOP-DIS-255
  - SI EL CANDIDATO TIENE MENOS DE 18 AÑOS
    - *EL PADRE O MADRE DEBE COMPLETAR EN LA SOLICITUD PARA LA LICENCIA DE APRENDIZAJE EL DOCUMENTO LLAMADO CERTIFICADO DE PATRIA POTESTAD.*
- FORMULARIO DTOP-DIS-260 (CERTIFICACIÓN MÉDICA)
- SEGURO SOCIAL ORIGINAL DEL JOVEN
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Download

DTOP-DIS-255

DTOP-DIS-260

SECCIÓN DE RPM

UBICACIÓN

SRTA. MERINÉS PICHARDO
787-260-1757 EXT 325
MPICHARDO@GNPR.PR.GOV

LICENCIA DE APRENDIZAJE



- SELLO DE RENTAS INTERNAS POR EL VALOR DE DOCE ($12.00) DÓLARES Y UN COMPROBANTE DE DOS ($2.00) DÓLARES CON LA CLAVE 0842.
- RECIBO DE AGUA Y/O LUZ ORIGINAL A NOMBRE DEL PADRE Y/O MADRE DEL JOVEN, EL CUAL DEBE DE SER EMITIDO EL MISMO MES DE LA FECHA DE INGRESO.
- FECHA DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SERÁ EL DÍA DE INGRESO DE LA ACADEMIA

SECCIÓN DE CONSEJERÍA

SRA. DENISSE GONZÁLEZ
787-260-1757 EXT 319
DGONZALEZ@GNPR.PR.GOV

CONSEJERÍA - LEYES

- LEY NÚM. 57 DE 10 DE MAYO DE 2023: “LEY PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO, PRESERVACIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR Y PARA LA SEGURIDAD, BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS MENORES”.

- LEY NÚM. 408 DE 2 DE OCTUBRE DE 2000, SEGÚN ENMENDADA: “LEY DE SALUD MENTAL DE PUERTO RICO”.

- LEY NÚMERO 227 DEL 12 DE AGOSTO DE 1999, SEGÚN ENMENDADA: “LEY PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO”.

- LEY NÚM. 85 DE 7 DE AGOSTO DE 2017, SEGÚN ENMENDADA: “LEY CONTRA EL HOSTIGAMIENTO E INTIMIDACIÓN O ‘BULLYING’ DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO”.

SECCIÓN DE
CONSEJERÍA

SRA. DENISSE GONZÁLEZ
787-260-1757 EXT 319
DGONZALEZ@GNPR.PR.GOV

TRATAMIENTO PSICOLÓGICO Y PSIQUIATRICO



- TRATAMIENTO PSIQUIÁTRICO: EXHORTAMOS LA COORDINACIÓN CON SU PSIQUIATRA PARA QUE LA MEDICACIÓN SEA PROVISTA POR UN TÉRMINO RAZONABLE, PREFERIBLEMENTE DE TRES (3) MESES.

- TRATAMIENTO PSICOLÓGICO: PERSONAL DE CONSEJERÍA NO PROVEE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO, POR TAL RAZÓN DEBE REALIZAR LAS COORDINACIONES PERTINENTES PARA SU DEBIDA CONTINUIDAD.

SECCIÓN DE CONSEJERÍA

SRA. DENISSE GONZÁLEZ
787-260-1757 EXT 319
DGONZALEZ@GNPR.PR.GOV

PROCESOS Y COORDINACIONES

- CONTINUIDAD DE TRATAMIENTO:
  - CANDIDATO(A) QUE PRESENTE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO Y/O PSIQUIÁTRICO PADRE, MADRE Y/O ENCARGADO DEBE COMPLETAR LA HOJA DE CONTINUIDAD DE TRATAMIENTO.

- CITAS CON EL PERSONAL DE CONSEJERÍA:
  - DEBERÁN REALIZAR COORDINACIÓN, CON EL CONSEJERO ASIGNADO, PARA PODER BRINDAR UN MEJOR SERVICIO.

- COMUNICACIÓN CON LA ACADEMIA:
  - DEBERÁ PERMANECER CON EL TELÉFONO ENCENDIDO EN TODO MOMENTO. DE HABER ALGÚN CAMBIO EN LA INFORMACIÓN DEBERÁ NOTIFICARLO CON ANTICIPACIÓN.

- PRESENCIA:
  - DEBERÁ REALIZAR ACTO DE PRESENCIA EN TODO MOMENTO QUE SE LE REQUIERA Y HACER LOS ARREGLOS PERTINENTES PARA DICHO CUMPLIMIENTO.

SECCIÓN DE CONSEJERÍA

SRA. DENISSE GONZÁLEZ
787-260-1757 EXT 319
DGONZALEZ@GNPR.PR.GOV

COMUNICACIÓN / NOTIFICACIONES



- COMUNICACIÓN CON EL CANDIDATO(A): DEBERÁN MANTENER CONTACTO RECURRENTE A TRAVÉS DE CORREO POSTAL.
- FALLECIMIENTO FAMILIAR Y/O NOTICIAS NEGATIVAS: TODO PROCESO DE NOTIFICACIÓN DEBE SER TRABAJADO EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE CONSEJERÍA.
- NO DEBERÁ PROVEER INFORMACIÓN NEGATIVA A TRAVÉS DE CARTAS.

PASES: DE SURGIR ALGUNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SE REFERIRÁ EL CASO AL PERSONAL DE CONSEJERÍA QUE A SU VEZ LO PRESENTARÁ AL ÁREA ADMINISTRATIVA PARA SU DEBIDA EVALUACIÓN Y DECISIÓN

SECCIÓN DE

LOGÍSTICA

SRA. CARMEN RAMOS
787-260-1757 EXT 340
CRAMOS@GNPR.PR.GOV

EQUIPO DEL PROGRAMA

- EL PROGRAMA ESTARÁ PROVEYENDOLE EL EQUIPO







TODO EFECTO ESCOLAR SERÁ PROVISTO POR LA ACADEMIA

SECCIÓN DE

LOGÍSTICA

SRA. CARMEN RAMOS
787-260-1757 EXT 340
CRAMOS@GNPR.PR.GOV

EQUIPO HIGIENE PERSONAL VARONES Y FEMINAS



















SECCIÓN DE

LOGÍSTICA

SRA. CARMEN RAMOS
787-260-1757 EXT 340
CRAMOS@GNPR.PR.GOV

EQUIPO HIGIENE PERSONAL VARONES Y FEMINAS

























SECCIÓN DE

CADRES

1SG RAMÍREZ, ALEXANDER
787-260-1757 EXT 311
ARAMIREZ2@GNPR.PR.GOV

ENLACES:

- LISTADO DE ARTÍCULOS
- LISTADO DE ARTÍCULOS (EJEMPLOS)
- VIDEO DISCUSIÓN DE LISTADO DE ARTÍCULOS

DUDAS O PREGUNTAS:

ARAMIREZ2@GNPR.PR.GOV
JROCHER@GNPR.PR.GOV
GGELABERT@GNPR.PR.GOV
JMORALES@GNPR.PR.GOV

O POR MENSAJE DE TEXTO A WHATSAPP A:

787-260-1757

SECCIÓN DE

TRAININGS

SR. AXEL CARDONA
ACARDONA@GNPR.PR.GOV

TALLERES REQUERIDOS:

TODOS LOS TALLERES PUEDEN SER ENCONTRADOS EN EL DOCUMENTO DE:

MANUAL INFORMATIVO PARA FAMILIARES

- HANDS-OFF LEADERSHIP
- PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
- FECA (FEDERAL EMPLOYMENT COMPENSATION ACT)
- MANDATORY REPORTER
- POLÍTICA DE ESPACIOS DE TRABAJO LIBRES DE HUMO

SECCIÓN DE

OUTREACH

SRA. MARÍA PÉREZ

MPEREZ@GNPR.PR.GOV

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES:

/CHALLENGEPUERTORICO

/CHALLENGE_PR

/PRYOUTHCHALLENGE

/PRYCA

NUESTRO CANAL DE WHATSAPP

PUERTO RICO YOUTH CHALLENGE ACADEMY

